

EMPRESA IMPORTADORA ELEYEME S.A. INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la COMPAÑIA IMPORTADORA ELEYEME S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisaria, de la IMPORTADORA ELEYEME S.A. presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2013.

2. Se ha obtenido de los administradores información sobre las instrucciones y reconocimientos que se considera necesario. Así mismo, hemos revisado el balance general de la compañía IMPORTADORA ELEYEME S.A. al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Además se revisó, con el alcance que se considera necesario en las circunstancias. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión.

3. La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para nuestra opinión.

4. En mi calidad de comisario de IMPORTADORA ELEYEME S.A. les informo que durante el año 2013 se ha reflejado una ganancia mínima, la mismo que se encuentra reflejada en el estado financiero de este ciclo, habiendo nuevas expectativas para el próximo ciclo, esperando aumentar el rendimiento económico de la empresa.



Ing. Lisbeth Villarreal
COMISARIO